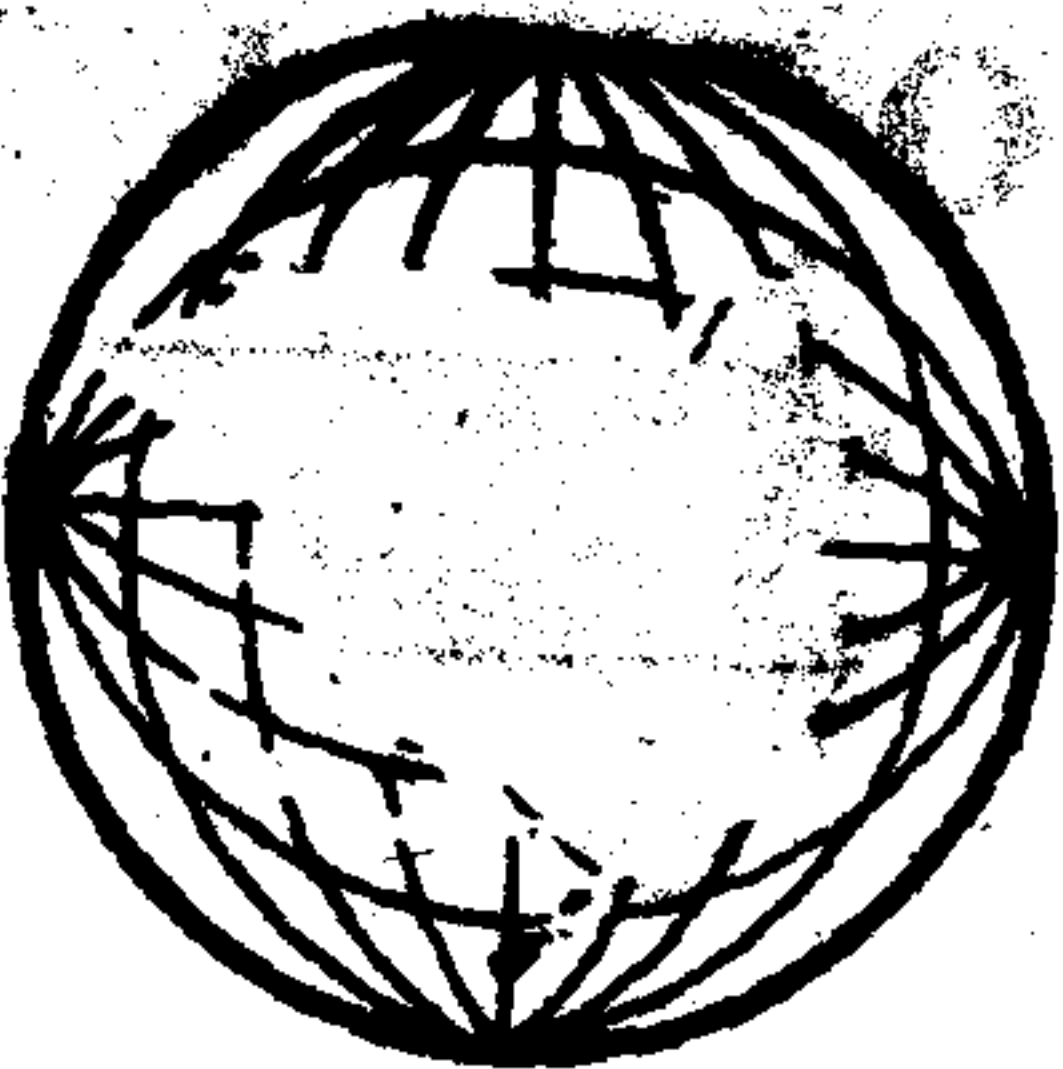




La Razon

Viernes, 21 de octubre de 1994

16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SE-

GURITEC "SETEGUR" COMPAÑIA LIMITADA

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de au-

mento de capital y reforma del estatuto de la compañía SEGURIDAD Y

TECNOLOGIA SEGRITTEC "SETEGUR" COMPAÑIA LIMITADA se

otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de agosto de 1994, ante el Nota-

rio Trigesimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Su-

abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No.

94-2-1-1-0005459 el 13 de Oct. de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparcen al otorgamiento de la escritura pu-

blica a tres mencionada los señores: Ing. Víctor Acayuri-Villa, casado,

y, Patricia Silva de Acayuri-Villa, casada, en sus calidades de Gerente

General y Presidente, respectivamente, de la referida compañía; ecua-

rianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compa-

ñia se aumenta en la suma de \$/. 1'400,000,00 con lo cual queda ele-

vado a la suma de \$/. 2'100,000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de ca-

pital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente ma-

nera: El 100%, Mediante Aportes para Futuros Aumentos de Capital.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La socia que suscribe el

presente aumento de capital es el señor Ing. Víctor Acayuri-Villa Núñez

del Arco.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento

de Capital, se reforma Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que

dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la

compañía es de DOS MILLONES CIENTO MIL DE SUORES (\$/.

2'100,000,00) dividido en trescientas participaciones sociales iguales e

indivisibles de siete mil suores cada una de ellas". Se introduce además

reforma al Artículo Séptimo, que guarda relación con la Repre-

sentación Legal de la compañía que le corresponde ejercer indistinta-

mente al Gerente General y al Presidente de la compañía.

Ab. Miguel Martínez Davalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

91